

MEMORIA 2021

PROGRAMA APOYO RESIDENCIAL PARA LA VIDA AUTONOMA DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE GRAVE VULNERABILIDAD SOCIAL

Ayuntamiento de Madrid
Dirección General de Familias, Infancia,
Educación y Juventud

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. DATOS PERFIL POBLACIÓN ATENDIDA**
 - a. Género
 - b. Nacionalidad
 - c. Edad
 - d. Programas derivadores
 - e. Situación Laboral
 - f. Situación origen, motivo intervención
 - g. Nivel formativo
- 3. ACTIVIDADES: OBJETIVOS Y RESULTADOS**
 - a. Informe resultados de objetivos operativos
 - b. Informe altas y bajas participantes
 - c. Informe económico
- 4. CALIDAD**
 - a. Análisis Cuestionario Satisfacción
 - b. Altas y bajas
 - c. Informe económico
- 5. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**
- 6. EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA**

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Apoyo Residencial para la vida autónoma de jóvenes en situación de grave vulnerabilidad social está dirigido a dar respuesta a una situación de necesidad que esta población presenta. Siempre lo hemos entendido como un complemento a la intervención que los diferentes recursos sociolaborales desarrollan en la ciudad de Madrid, apoyando en la cobertura de necesidades básicas para favorecer que el itinerario sociolaboral pueda llevarse a cabo.

A través de este programa, la Fundación ISOS dota de un sistema ágil de respuesta a estas necesidades que se articula de forma coordinada con la intervención educativa que se viene realizando desde los recursos socio comunitarios, proporcionando a estos/as jóvenes un soporte suficiente que permita que estos procesos de transición a la vida autónoma se puedan realizar con mayores garantías.

Los destinatarios son jóvenes en situación de grave vulnerabilidad social entre los 18 y los 22 años que participen activamente en algún programa de intervención prelaboral o educativa que la red socio comunitaria dispone y que se encuentren en situación de calle o en riesgo de estarlo en la ciudad de Madrid, en alojamientos inadecuados, inseguros o inestables (casas ocupadas, albergues, etc.), sin una red de apoyo formal o informal y sin recursos personales ni económicos para poder realizar un tránsito a la vida adulta con garantías.

Queremos destacar de este año 2021 la aprobación en octubre del RD 903/2021 que modifica el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, el cual favorece que jóvenes migrantes extutelados obtengan sin obstáculos el permiso de trabajo y la renovación del mismo, y por lo tanto más fácil y rápido el acceso al mercado laboral, favoreciendo su autonomía económica y personal. En 2022 podremos evaluar el resultado de esta medida en los jóvenes con los que trabajamos.

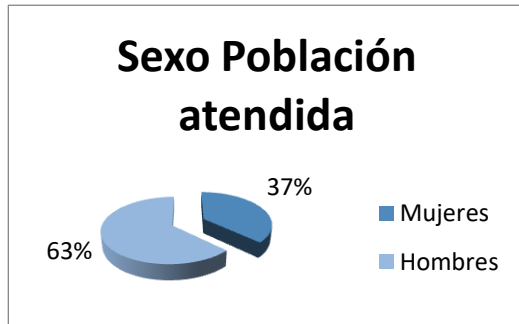
Este año, como veremos a continuación en los datos de la población atendida, de los 10 extutelados en otras CCAA que no son Madrid, 8 de ellos se han visto beneficiados por esta modificación en la ley. De los 14 extutelados/as en la Comunidad de Madrid, han sido 6 las personas beneficiadas. El resto ya tenían NIE que les permitía trabajar.

En 2021 ganamos experiencia en la gestión del Programa, no en vano cumplimos tres años consecutivos del Convenio entre la Fundación Isos y el Ayuntamiento de Madrid. Un año en el que hemos consolidado el Programa en general, tanto la metodología y sus adaptaciones por las medidas anticovid, como las colaboraciones con alojamientos y consecución de nuevas empresas según necesidad, y sobre todo el mantenimiento de proveedores y coordinación con los equipos educativos.

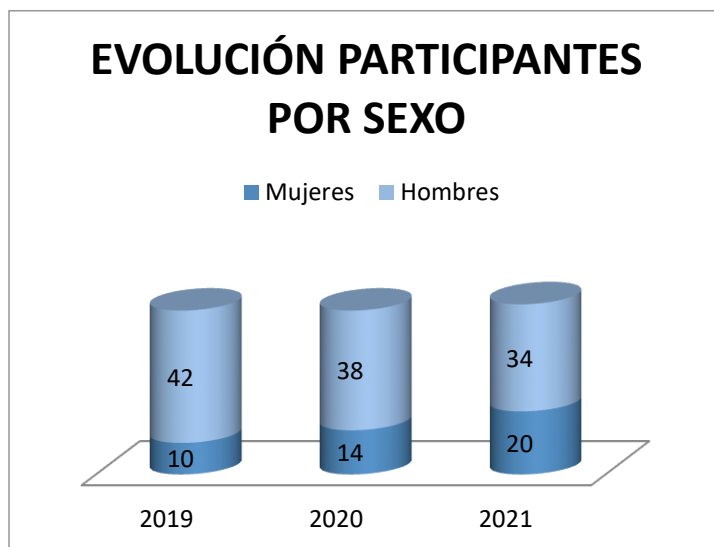
2. POBLACIÓN ATENDIDA

A. Sexo.

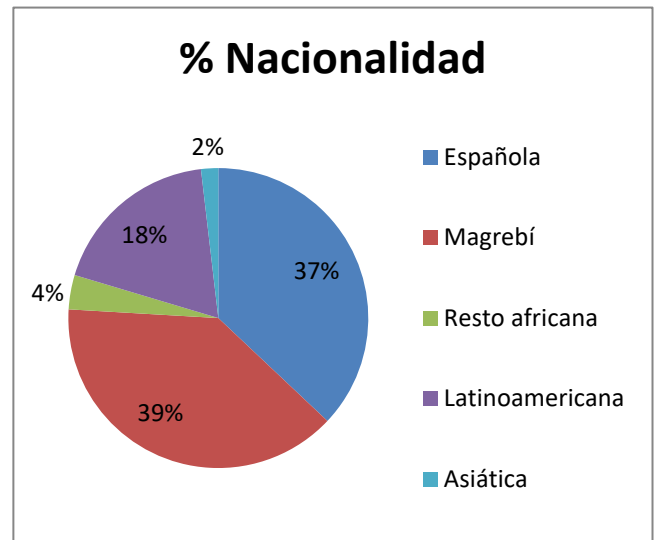
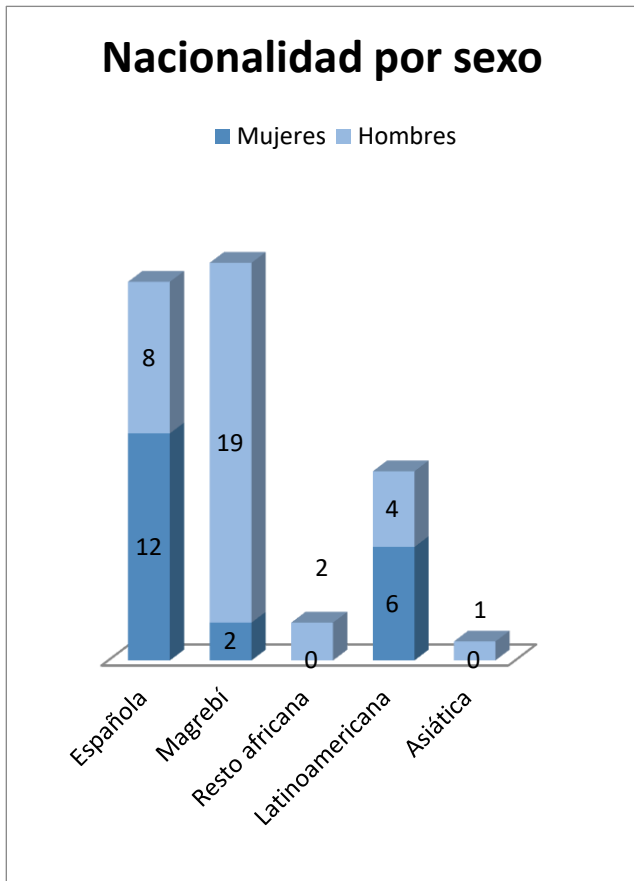
En 2021 hemos atendido a **20 mujeres y 34 hombres**, un total de 54 personas. Comenzamos el año con 14 personas en activo. De las 54 personas hemos alojado a 39 personas, 15 de ellas mujeres y 24 hombres.



En general y comparando con los dos años anteriores se observa **un incremento, hasta del 100% respecto al 2019**, en el número de mujeres atendidas, siendo el número total de la población muy parecido.



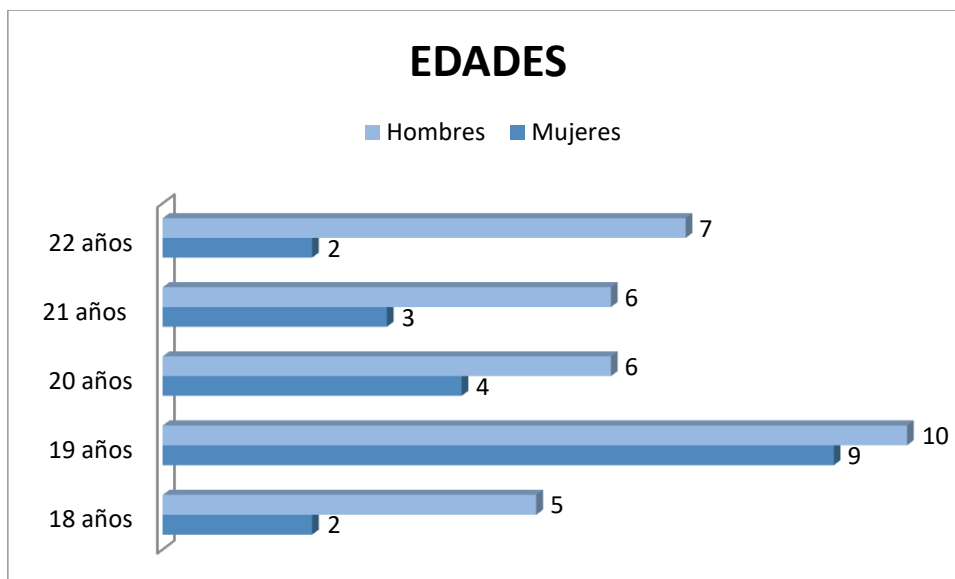
B. Nacionalidad



Hay dos grandes grupos en cuanto a nacionalidad: 39% marroquí y 37% española. Respecto al año pasado, la población española ha aumentado 6 puntos y la magrebi ha descendido 2 puntos. Las personas con nacionalidad latinoamericana 18%, se mantiene respecto al año pasado que fue un 19%.

Nos parece significativo que de la población española el 60% sean mujeres, las cuales representan a su vez al 60% del total de las mujeres atendidas independientemente de la nacionalidad.

C. Edad



La edad media de las personas atendidas al finalizar el año es de 20,48 años. En el caso de los hombres tienen una media de 20,5 y las mujeres de 20,3. **La edad más poblada como vemos en el gráfico son los 19 años.**

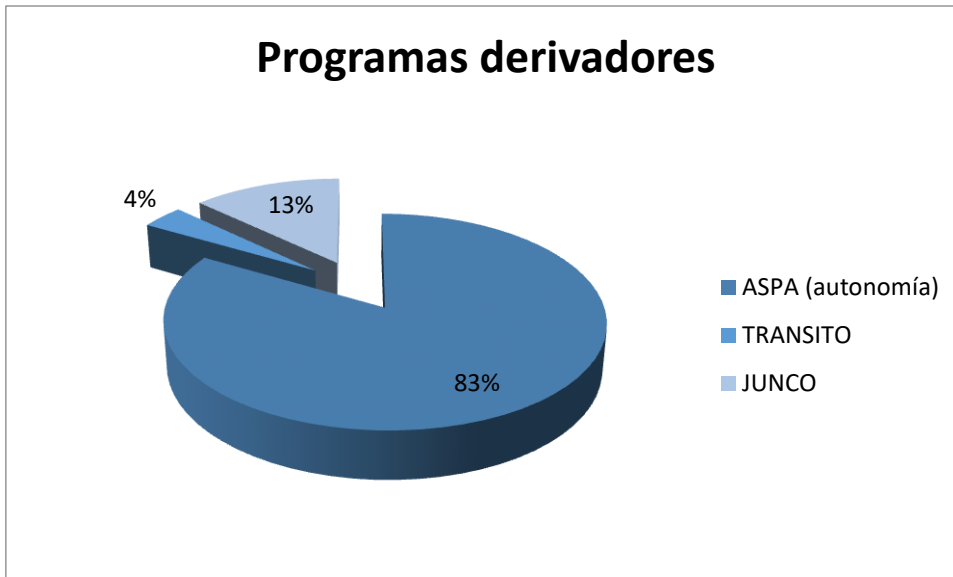
D. Programas Derivadores

Nuestro objetivo es proporcionar a jóvenes en riesgo o situación de grave vulnerabilidad social una respuesta adaptada a sus necesidades específicas que favorezca el acceso a la cobertura de sus necesidades básicas, de forma coordinada con los programas de la red socio comunitaria de atención socioeducativa y prelaboral y como parte del proceso de intervención en el que participan.

De esta manera nuestra respuesta ha sido muy ágil, proporcionando un alojamiento adecuado a sus necesidades, y poniendo los medios para cubrir el resto de necesidades básicas, para favorecer la intervención de los equipos educativos de referencia en la aplicación de los itinerarios individualizados, para que estos educadores de referencia de cada caso puedan trabajar en el resto de dimensiones del proyecto vital de los jóvenes.

Los Programas derivadores comparten una metodología básica de trabajo por itinerario consensuado para lograr los objetivos, con un educador de referencia que acompaña o supervisa a nivel económico, social, formativo, laboral, y aquellas dimensiones que impliquen la adquisición de la autonomía de las personas usuarias del Programa.

Los programas de intervención conjunta con el Programa Residencial han sido:



Programa Aspa: La finalidad del Programa ASPA es ofrecer a los adolescentes y jóvenes de Madrid un conjunto de actuaciones de diversa naturaleza tendentes a las compensaciones de déficit personales, familiares y sociales. Destacar a los profesionales de este Programa y la coordinación con todas ellas/os, y en especial a su línea de Autonomía, ya que representan el 83% de los casos atendidos, **45 personas**, 19 mujeres y 26 hombres. Este Programa establece objetivos realistas con los jóvenes, atendiendo de manera ágil y flexible a sus participantes, proponiendo itinerarios consensuados con los jóvenes y acompañamiento social.

Programa Tránsito: Es un Programa de inserción sociolaboral y acompañamiento en el tránsito a la vida adulta para extutelados de la Comunidad de Madrid. Sus participantes solucionan en otros recursos (si precisan) los apoyos de alojamiento y cobertura de necesidades. Han derivado a **2 personas**.

Programa Junco: Programa de inserción sociolaboral para jóvenes tutelados. Nuestra colaboración ha sido la de favorecer su intervención hacia la vida autónoma a jóvenes que acaban de cumplir los 18 años, sin red de apoyo y que están en medio de un proceso que posibilita ese plan de autonomía. Han derivado a **8 personas**, (7 hombres y 1 mujer).

E. Situación Laboral

Queremos destacar este apartado como eje central de la intervención y elemento común en todos los itinerarios y acuerdos educativos con cada joven. Pueden variar las técnicas y los plazos, pero para lograr el objetivo de la autonomía personal en el caso de la población atendida, tiene que haber una fuente de ingresos que posibilite la independencia. En algunos casos la búsqueda de empleo de forma activa comienza de manera inmediata, porque su situación se lo permita, y en otros hay que establecer objetivos intermedios para posibilitar esa búsqueda, por ejemplo la situación documental, o la formación/aprendizaje de un oficio.

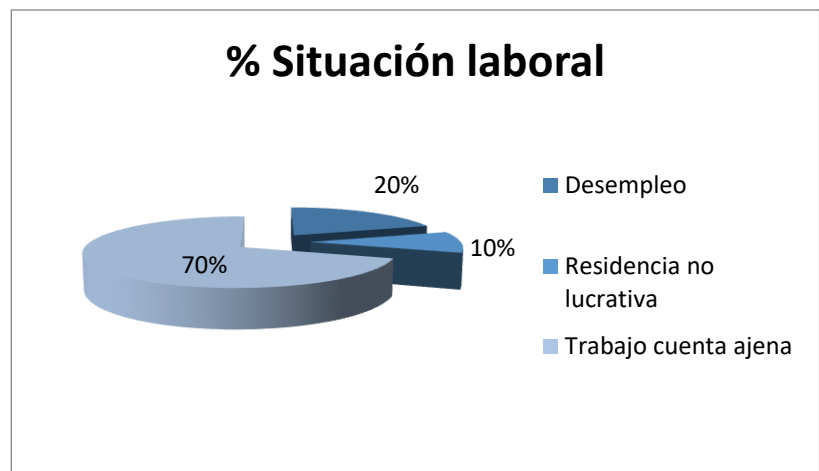
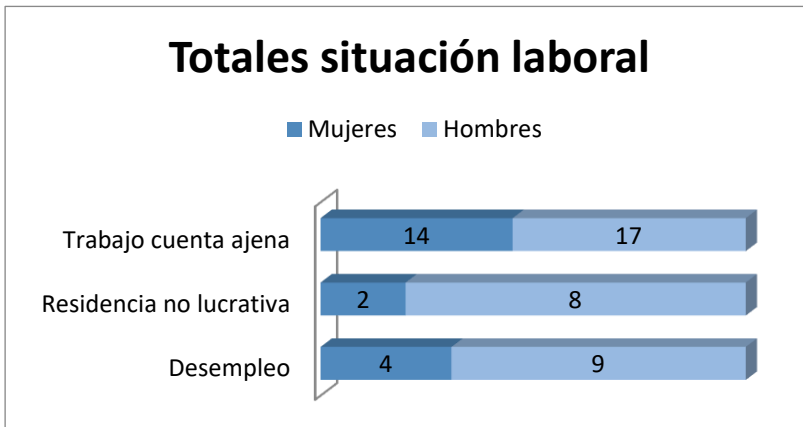
Pero además no podemos olvidar los factores positivos que aporta tener un empleo, como la estructura y la planificación del tiempo, relaciones interpersonales, adquisición de nuevos roles, aprendizajes conductuales, adquisición de nuevas competencias básicas, técnicas, conocimientos, etc. Lo cual hace que no sea sólo un fin, sino también un medio para la autonomía, una herramienta educativa desde la que adquirir y evaluar madurez para el tránsito a la vida adulta.

Durante el periodo que nos ocupa, los jóvenes han podido pasar por etapas de empleo y desempleo, ya que no es un proceso lineal, motivado por la propia dinámica del mercado de trabajo en general, y el comportamiento del mismo de cara a los jóvenes.

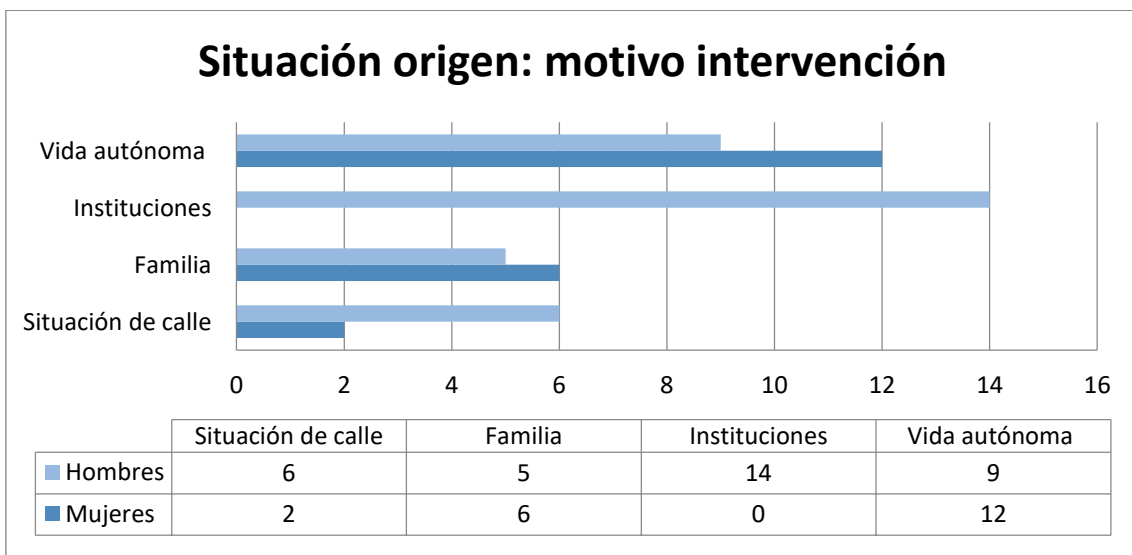
Hasta el mes de diciembre en el que se ha comenzado a ver el fruto del RD 903/2021 que modifica el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, algunos/as de los jóvenes migrantes atendidos han tardado en modificar la situación administrativa que les permitiera buscar y mantener un trabajo. La buena noticia es que esta dificultad quedará eliminada para todos aquellos que poseían un NIE con permiso de "Residencia no lucrativa".

Por lo tanto vamos a ofrecer los datos de la situación laboral principal y más representativa de cada joven en tres categorías: empleados/as por cuenta ajena, desempleadas/os y Residencia No Lucrativa, que han necesitado más tiempo para gestiones administrativas una vez conseguida la empresa empleadora.

Como observamos en los gráficos a continuación, **los datos han sido realmente buenos respecto al empleo**, y más teniendo en cuenta que la situación de pandemia por la Covid19 aún perdura. El mercado de trabajo a lo largo del año ha experimentado una mejoría, acabando en niveles de ocupación prepandémico, lo cual ha favorecido también la contratación de personas jóvenes.



F. Situación de origen: Motivo de intervención.



Gran parte de los participantes carecen de relaciones familiares sanas y estables, o carecen de una situación socioeconómica que permitan el crecimiento del/la joven. Además suelen carecer de una red de apoyos que puedan favorecer el proceso paulatino y normalizado a la

vida adulta. En muchos casos conviven en núcleos de infravivienda y/o poco saludables. Estas carencias y la falta de oportunidades a largo plazo provocan la “situación de calle”.

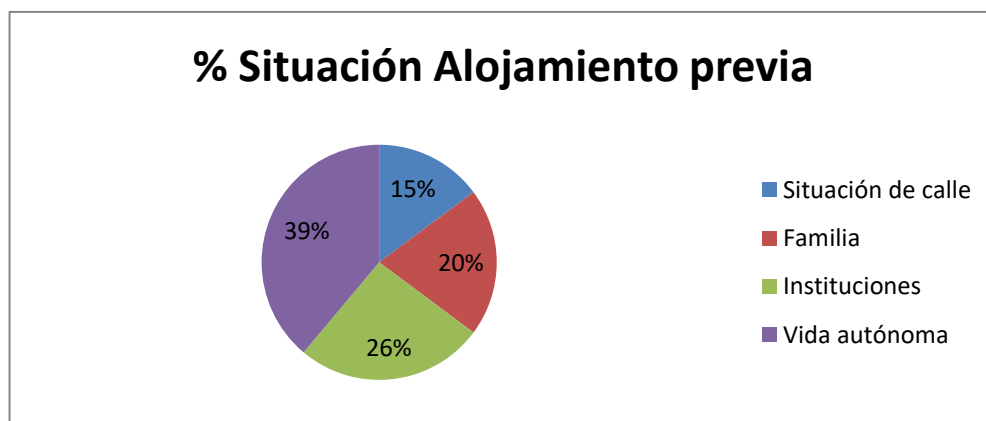
Para el motivo de nuestra intervención respecto a la situación de origen diferenciamos cuatro categorías:

Situación de calle: jóvenes que rotan diferentes lugares en los que pernoctar, y que carecen de enseres personales ya que en esta situación es muy difícil transportarlos y suelen ser víctimas de robos.

Familia: jóvenes que son rechazados por sus familias por diferentes motivos, entre ellos razones culturales, lgtbi fobia, violencia y/o maltrato.

Instituciones: jóvenes que han agotado los diversos plazos de tiempo y deben salir de estos recursos hacia la vida autónoma y no lo han conseguido.

Vida autónoma: jóvenes que han iniciado su vida autónoma pero no se ha podido consolidar, ya sea por planificación y administración errónea, o por ausencia de comportamientos y hábitos que conlleva la vida adulta autónoma.



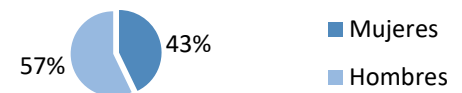
En este año respecto al 2020, hemos atendido a un 5% más en *situación de calle*, y otro 5% más en situación *vida autónoma*. Ha descendido 5% la situación *instituciones* y otro 5% la situación *familia*.

G. Extutelados/as

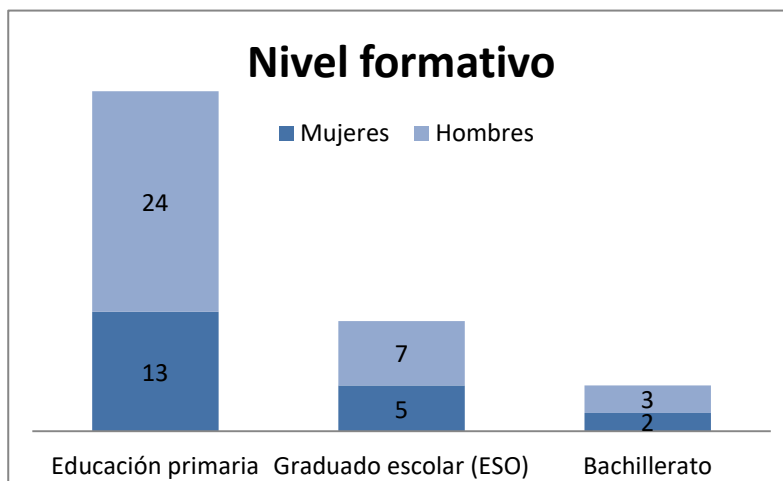
De las 54 personas atendidas, 31 personas fueron tuteladas en algún momento de su vida. 21 de ellas fueron tuteladas por la Comunidad de Madrid. Y otras 10 personas, fueron tuteladas en otras CCAA.

	Comunidad Madrid	Otras CCAA
MUJERES	9	0
HOMBRES	12	10

% Sexo Extutelados/as



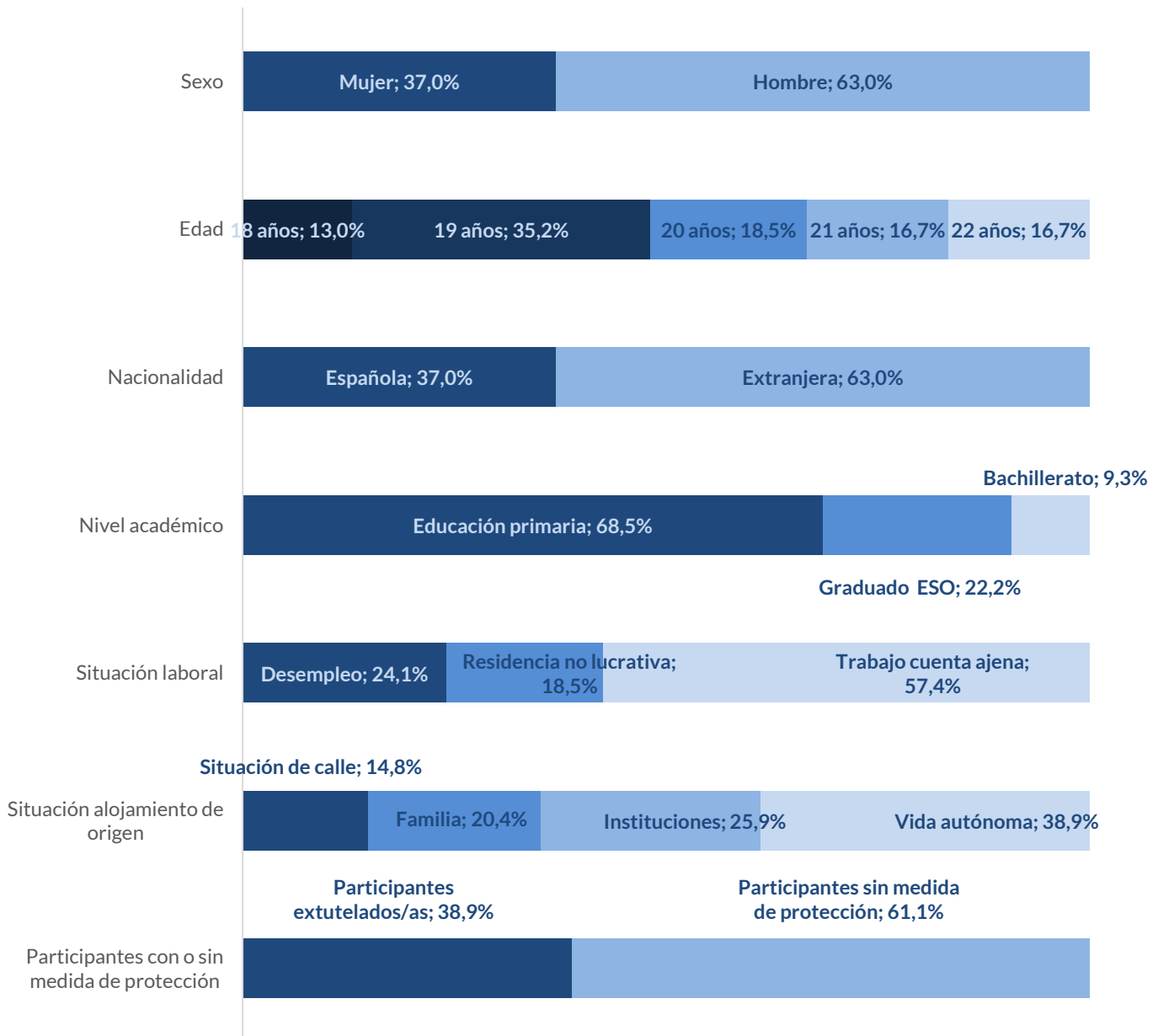
H. Nivel Formativo



La situación formativa se divide sólo en estas tres situaciones.

El 68,5% no ha terminado la ESO. El 22,2% tiene el título de la ESO, y el 9,2% tiene título de Bachillerato.

RESUMEN PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO PARTICIPANTES ATENDIDOS EN 2021



3. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

a. Informe Resultados de los objetivos operativos

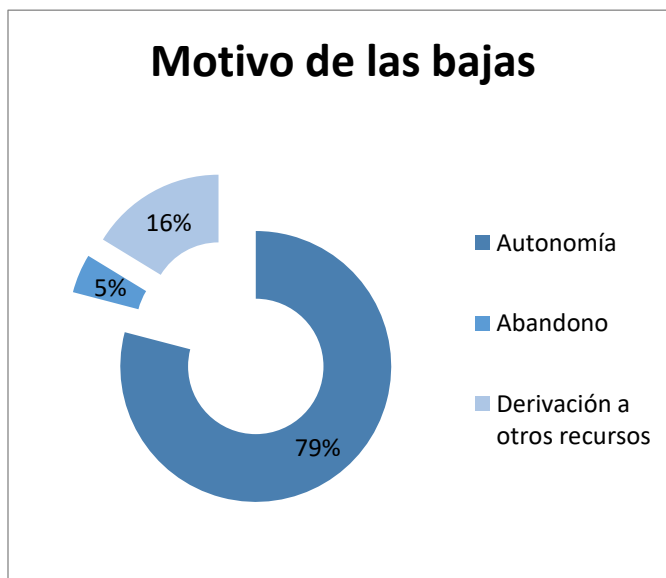
A continuación, presentamos una tabla resumiendo las metas y los resultados de los objetivos operativos del Programa en base a sus indicadores. Como se puede apreciar en este resumen se han cumplido todos los objetivos previstos.

RESUMEN RESULTADO INDICADORES DE OBJETIVOS				
	META		RESULTADOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
OBJETIVO OPERATIVO 1: Favorecer el alojamiento temporal a los/as jóvenes en base al plan consensuado con su educador/a de referencia.				
Acuerdos educativos	100%	100%	100%	100%
Nº Noches proporcionadas	3.000		4.153	
Nº Participantes	27	8	34	20
OBJETIVO OPERATIVO 2: Localizar y gestionar la disponibilidad de recursos de alojamientos transitorios que cubran las necesidades de los/as jóvenes participantes.	7		24	
OBJETIVO OPERATIVO 3: Favorecer los recursos necesarios para la cobertura de necesidades básicas durante el proceso de intervención: (...)	90%		63%	37%
OBJETIVO OPERATIVO 4: Proporcionar un seguimiento que evalúe el progreso y consecución de objetivos laborales, económicos y convivenciales de cada participante.				
Nº Seguimientos y tutorías	162	48	202	116
Nº Participantes cumplen parcialmente objetivos	40%	40%	25%	33,3%
Nº Participantes cumplen totalmente objetivos	30%	30%	60,7%	66,7%
Media aritmética cuestionarios satisfacción	7		9,79	
OBJETIVO OPERATIVO 5: Apoyar a los/las participantes en el acceso a vivienda normalizada promoviendo que dispongan de la información y recursos necesarios para ello				
Nº tutorías acceso a vivienda normalizada	54	16	55	30
Nº Sesiones sobre organización económica	27	8	60	33

b. Informe altas y bajas

Comenzamos el año 2021 con 14 personas en el Programa. A lo largo del año se han reincorporado 2 personas en diferentes momentos del año por procesos fallidos en el primer intento de autonomía personal.

	ALTAS		BAJAS		ACTIVOS
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Fin de mes
ENERO	0	0	1	0	13
FEBRERO	1	2	0	1	15
MARZO	4	4	0	3	20
ABRIL	1	2	0	2	21
MAYO	1	2	2	0	22
JUNIO	1	2	0	2	23
JULIO	0	3	3	4	19
AGOSTO	0	1	3	4	13
SEPTIEMBRE	2	5	2	2	16
OCTUBRE	4	2	0	3	19
NOVIEMBRE	1	2	2	5	15
DICIEMBRE	2	0	2	2	13
TOTAL	17	25	15	28	
TOTAL	42		43		



El motivo de baja principal es el cumplimiento de objetivos en su itinerario, ya sea de forma parcial o total.

Los casos de abandono del Programa, han sido tres jóvenes. Fueron dados de alta para intentar trabajar y mejorar situación personal, cubriendo las necesidades económicas básicas y así generar adherencia con equipo educativo derivador. Dos jóvenes solucionaron de otra forma, sin ayuda ni compromiso con nosotros. Otro fue derivado a "Campaña de Frio". Y

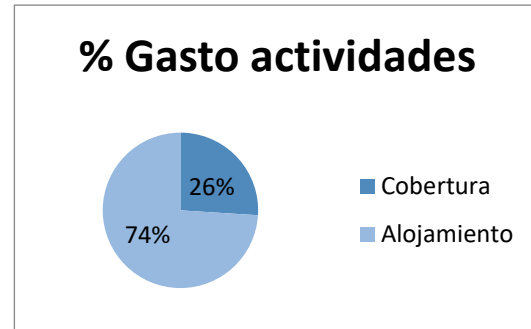
queremos añadir que este año hemos tenido un caso que fue ingresado en centro cerrado por orden judicial, por un delito cometido cuando era menor. Una situación que es la primera vez que se nos da.

Los casos de derivaciones han sido en su mayoría a recursos residenciales de media/larga estancia, atendiendo a necesidades de perfil.

c. Informe económico

Los fondos destinados a la cobertura de necesidades básicas y alojamientos de los jóvenes, han superado los 111.880€

El 74% se ha destinado a pagar alojamientos alternativos, y el 26% a la cobertura de necesidades básicas. Este año hemos aumentado la cobertura de necesidades de los jóvenes en un 5% respecto al año pasado. Por un lado, hacemos más hincapié en el ahorro de los jóvenes y mejor organización económica, de tal forma que cubrimos durante un poco más de tiempo hasta que ellas/os mismas/os comienzan a afrontar todos los gastos. Por otro lado hemos notado el incremento de precios sobre todo en alimentación.



La cobertura de necesidades la hemos registrado en 6 categorías que desglosamos a continuación en porcentajes redondeados:

Alimentación: Es una cobertura básica del Programa y en la que más dinero se gasta. Supone un 73% de las coberturas de necesidades, mismo porcentaje que en 2020.

Cuidados e higiene: En esta categoría hacemos referencia a las compras de farmacia y otros artículos relacionados exclusivamente con la salud y la higiene corporal, aunque en higiene hay que tener en cuenta que muchos artículos se han comprado en supermercados junto con la alimentación. Supone un 3% de las coberturas totales.

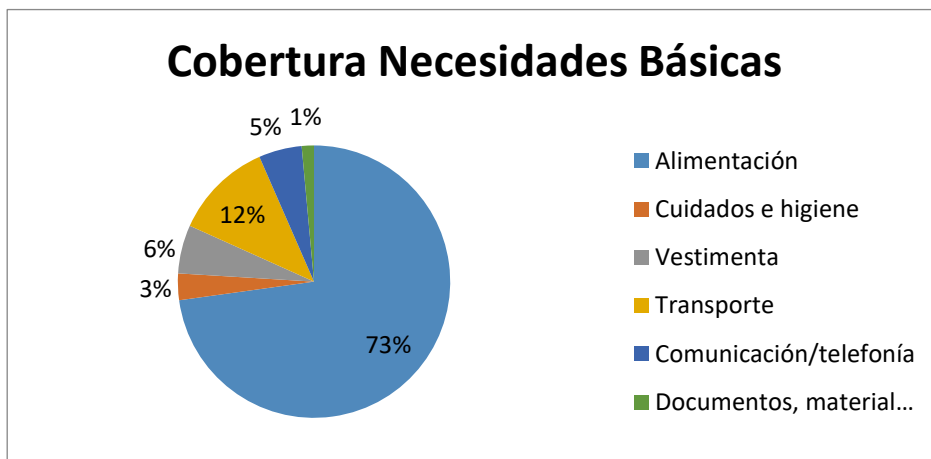
Vestuario: El 6% se ha destinado a vestuario general y ropa de trabajo, siendo la cuarta categoría en cuanto a gasto.

Documentos, material actividades, etc.: Son coberturas específicas que se han realizado según casuística, no categorizado en ninguna de las otras, representando alrededor del 1%.

Transporte: Es el segundo concepto en el que más dinero se ha destinado, alrededor del 12%, una cobertura muy importante en la ciudad Madrid para los/las participantes.

Telefonía/comunicaciones: Son recargas de saldo prepago para la comunicación a través de teléfono e internet. Es el cuarto concepto en el que más fondos se han destinado, un 5%.

A continuación presentamos el desglose porcentual de dichas coberturas de necesidades:



Cobertura en alojamientos:

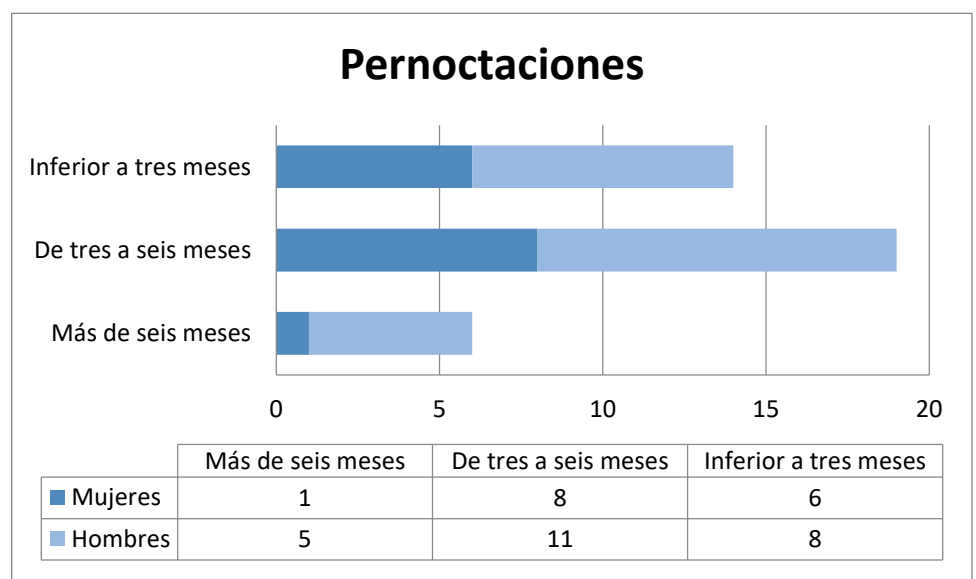
La gran mayoría de los alojamientos son hostales o pensiones con habitación individual en la zona centro de Madrid principalmente. También hemos colaborado con una empresa que gestionaba habitaciones en pisos compartidos. Esto último nos ha servido para exponer a los jóvenes a vivir una experiencia más realista, ya que compartir piso alquilando una habitación es la realidad a la que se enfrentan.

Excepcionalmente y sólo cuando por urgencia o necesidad educativa hemos recurrido a alojamientos tipo “hostel”, cuya principal característica es habitación compartida.

De los 54 participantes, 39 han sido las personas alojadas: 15 mujeres y 24 hombres. A continuación presentamos la duración de las estancias en alojamientos:

Nº Pernoctaciones

	Número
ENERO	0
FEBRERO	87
MARZO	281
ABRIL	397
MAYO	454
JUNIO	420
JULIO	434
AGOSTO	403
SEPTIEMBRE	433
OCTUBRE	453
NOVIEMBRE	414
DICIEMBRE	384
TOTAL	4.160



4. CALIDAD DEL SERVICIO

Análisis cuestionario satisfacción 2021

Hemos obtenido 18 cuestionarios rellenos voluntaria y anónimamente por los participantes del Programa. Uno de ellos responde “No sabe/No contesta” a todas las cuestiones, incluido su sexo.. Además no ha sido alojado/a, por lo que no responde a las preguntas relacionadas con el alojamiento. Además en este año hemos ofrecido la opción de rellenarlo también a través de formulario online. Hay respuestas de 4 mujeres y 13 hombres

La puntuación media obtenida ha sido de 9,79 sobre 10. La media en las mujeres ha sido de 9,75 sobre 10. En el caso de los hombres la nota media ha sido de 9,96 sobre 10. En la pregunta 16, donde se pide una respuesta general con el grado de satisfacción, la puntuación media es de 9,82 sobre 10, siendo bastante coherente con la media obtenida. En el caso de las mujeres es un 9,5 y en el caso de los hombres un 9,92.

En la siguiente tabla exponemos las 16 preguntas cuantitativas y su puntuación media obtenida. Como se puede apreciar la media de puntuación por respuesta varía y se dispersa muy poco, siendo la más baja es de 9,5 y la más altas 10.

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN	
A responder en una escala entre 0 y 10, siendo el 10 el máximo valor	Media
La información que me han facilitado me ha ayudado a entender en qué medida el programa me podía ayudar.	9,76
El equipo de profesionales del programa ha comprendido mis necesidades.	10
Estoy contento/a con las propuestas o soluciones que me han ofrecido.	10
Los recursos que me han ofrecido son adecuados a mis necesidades.	9,88
El tiempo que han tardado en atenderme ha sido adecuado.	9,71
He podido contactar con el equipo de profesionales cuando lo he necesitado.	9,94
El trato que me ha dado el equipo de profesionales ha sido bueno.	9,94
Me he sentido escuchado/a.	9,76
He sentido que mi intimidad se respeta.	9,82
Mi situación personal ha mejorado.	9,88
Me siento más capaz de afrontar mis problemas.	9,59
Tu estancia en el alojamiento.	9,81
Su ubicación	9,69
La limpieza	9,63
El ambiente	9,50
En general, y teniendo en cuenta toda tu experiencia en el programa, valora de 0 a 10 tu grado de satisfacción global con el Programa de Apoyo Residencial. Ten en cuenta que 0 significa que estás muy insatisfecho/a,	9,82

5. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

Este Programa se lleva a cabo con una persona que ejerce de Coordinador, categoría Grupo I, con titulación universitaria de Educador Social, con más de 3 años de experiencia en intervención social con jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Las funciones se derivan de las propias acciones que marca el proyecto:

1. Localización de recursos para la cobertura de alojamientos colaboradores.
2. Gestión de los recursos para la cobertura de necesidades básicas.
3. Coordinación con profesionales y educadores/as de referencia de los destinatarios/as.
4. Información, orientación, asesoramiento a participantes y profesionales de referencia en el acceso a recursos y prestaciones.
5. Justificación del Proyecto y comunicación directa con responsables de seguimiento del Convenio.

El número de horas semanales dedicadas a la ejecución del Proyecto por parte del profesional contratado, será de 39 horas semanales, con una imputación al 100% a la subvención.

RECURSOS MATERIALES

La Fundación ha proporcionado:

- Un espacio de trabajo en Avda. Menéndez Pelayo, 38 Local, CP: 28007 Madrid. Adecuado para el trabajo individual del profesional.
- Espacio para entrevistas individuales diferente al del trabajo individual y grupal.
- Espacio (compartido) para posibilidad de acciones grupales.
- Espacio para archivo y almacenaje.
- Equipo informático con conexión a internet
- Impresora
- Acceso a servidor remoto seguro.
- Teléfono móvil smartphone con conexión a internet
- Material de oficina fungible

6. EVALUACIÓN GENERAL Y PROPUESTAS DE MEJORA

En 2020 destacábamos la resiliencia de los y las jóvenes participantes ante las dificultades propias de la pandemia. Con las medidas de este año 2021 seguimos destacando positivamente la actitud de cada participante, la comprensión y la responsabilidad con las medidas anticovid y auto confinamientos cuando ha sido necesario, estando a la altura de las circunstancias de forma madura.

Por otro lado la situación del mercado de trabajo ha favorecido la incorporación de jóvenes, superando así una de las principales dificultades del año pasado.

Además como comentamos en la presentación, el RD 903/2021 que modifica el reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, ha sido una buena noticia para todos aquellos jóvenes a los que les afecta, motivando así su itinerario sociolaboral y acercando el objetivo de la autonomía personal.

En el Programa hemos insistido en algunas categorías de la cobertura de necesidades en pro de sus ahorros, para apoyarles en mejorar su economía en su salida a la vida autónoma. Se traduce en haber mantenido la cobertura unas semanas después de su salida del alojamiento para garantizar la estabilidad, compras y préstamos de maletas para mudanzas, vestuario de calidad siempre que lo han necesitado, y en definitiva respondiendo de manera pormenorizada a las necesidades.

Las tutorías sobre organización económica y acceso a vivienda que se han desarrollado de forma específica, además se fueron convirtiendo en un eje transversal de la intervención con los/las jóvenes y en la coordinación con los equipos educativos.

Durante este año hemos puesto el foco de manera especial en el mantenimiento de aquellos establecimientos en los que las mujeres se sienten más acogidas y protegidas fomentando el buen cuidado de las mujeres que hemos tenido alojadas.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Trabajar transversalmente en tutorías el **acceso al mundo digital**. Recogiendo de manera individual sus intereses y promover el buen uso de los Smartphone. Ampliar conocimientos en redes sociales, apps bancarias, portales de empleo, agendas y calendarios, y resto de app y servicios de Google para Android.
- Promover y difundir actividades saludables de ocio y tiempo libre grupales para potenciar las **relaciones interpersonales**. En muchos casos las personas participantes del Programa carecen de grupo de iguales por las circunstancias que han rodeado su vida. En algunas ocasiones además son migrantes cuya red social es escasa o inexistente. Con la entrada en el Programa su situación socioeconómica mejora considerablemente desde el primer momento, pero no así en el plano emocional al que nos referimos donde presentan otras carencias. La propuesta es difundir y motivar su participación en actividades de culturales y de ocio saludable:
 - del Ayuntamiento de Madrid (web y la guía del ocio),

- de las actividades del Programa Aspa, al cual pertenecen el 83% de los participantes
- CINEFORUM: es una actividad propuesta en conversación informal por algunos y algunas jóvenes del Programa. En 2022 que remos realizar al menos una vez esta actividad grupal para poder evaluar el cumplimiento del objetivo de fomentar las relaciones interpersonales.

Firmado en Madrid, a 14 de febrero de 2022

Alfredo López Muñoz

Presidente Fundación Isos